

Denominación del Título	Grado Universitario en Ingeniería Mecánica
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (28027621)
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se ha realizado un esfuerzo por mejorar las cuestiones reseñadas en el anterior informe de seguimiento.

La página coincide con los enlaces proporcionados por la Universidad a ANECA.

Una vez en la web del título, el futuro estudiante puede encontrar, con relativa facilidad la información básica relacionada con el Grado en Ingeniería Mecánica.

La navegación por la página web es intuitiva.

Sin embargo, la valoración de esta dimensión mejoraría si se tuvieran en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- – Se recomienda reformular la presentación, intentando que el texto sea más breve y que contenga aquella información que es interesante o relevante para el futuro estudiante.
- –Sería conveniente que en el apartado “Calendario de implantación y extinción del plan antiguo” se aportara información específica de la implantación y extinción del grado en, en lugar de un cuadro general.
- –Se describen las competencias tal y como aparecen en la memoria de verificación del título, si bien sería recomendable que se resumieran o se comentaran para facilitar su comprensión al futuro estudiante.
- –Si bien se ha incluido un resumen de la normativa de permanencia, sería recomendable que comentaran de manera simplificada y adaptada al grado el resto de normativas(la versión disponible es genérica para todos los estudios de la UNED), sin detrimento de que la normativa completa se encuentre disponible. Lo mismo resulta predicable de la documentación oficial del título.

Respecto a la documentación oficial del título, a diferencia de otros títulos de la UNED, no se ha encontrado información sobre el registro en el RUCT ni de la publicación en el BOE. De otro lado, bajo "Informes de verificación" se encuentra tan sólo el informe de la evaluación de la solicitud de modificación del título.

Por todo ello, resulta necesario completar la documentación oficial del título, corregirla y hacerla accesible al público.

Asimismo, la información sobre el calendario de exámenes debería estar disponible al abrirse el plazo de matrícula para ese curso académico. En la fecha actual, al realizar una búsqueda en el calendario de exámenes la aplicación ha dado un error.

Despliegue del Plan de Estudios: *Guías Docentes.*

En la memoria se pensaba tener el plan de estudios totalmente implantado para el curso 2012/13 y así ha sido. El plan de asignaturas que se ha realizado se corresponde con el plan de asignaturas que figuran en la memoria. Se han comprobado los cuatro cursos académicos y en ellos no hay diferencia entre la memoria verificada y lo expresado en el informe de seguimiento de forma significativa.

La asignatura que en la memoria verificada se llama Tecnología de Máquinas, en la información proporcionada por la universidad parece corresponder con la asignatura Tecnología de Máquinas I.

La universidad aporta un enlace a las guías de las asignaturas, en las que hay información de cada asignatura con carácter general, sobre los contenidos, los resultados de aprendizaje, los profesores, etc... pero no se expone nada referente a las actividades de formación y si éstas afectan al aprendizaje del estudiante. Sin embargo la información para cada asignatura es completa.

La universidad también aporta un enlace a la intranet. No se ha podido acceder a ella porque el usuario y contraseña que proporciona la universidad no se reconocen.

Los sistemas de evaluación que se detallan en las guías de las asignaturas

parece se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas en función de los contenidos.

Las guías de las asignaturas detallan los sistemas de evaluación, pero no se concreta el peso de las distintas actividades formativas en la evaluación global.

Se debería dar a los estudiantes información detallada sobre este apartado.

El sistema de evaluación, una vez solucionado el problema detectado, parece que permitirá alcanzar los resultados de aprendizaje previsto.

En las guías de las asignaturas se indican las referencias bibliográficas. En este caso los libros propuestos en cada asignatura son correctos.

Para cada asignatura también se aporta materiales didácticos y recursos de apoyo, pero no hay consistencia a lo largo de todas las asignaturas. En algunos casos no se pueden encontrar más materiales didácticos y se recurre a frases genéricas, como el hecho de que se asignará un profesor a cada alumno, o bien, descripciones del estilo;

Como complemento al apoyo, se dispone de una plataforma virtual en la que se publicará documentación complementaria de apoyo como la siguiente:

- Ejercicios y problemas resueltos.
- Pruebas de evaluación a distancia.
- Novedades en bibliografía complementaria.

No se ha podido acceder a dicha plataforma virtual, por lo que no hay evidencias de esta documentación.

Información y Transparencia

Información al estudiante. Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

En términos generales, la información es accesible y completa. No obstante, hay guías docentes que plasman resultados distintos a los reflejados en la memoria de solicitud de verificación del título. Se debería adecuar la información a la incluida en la memoria de solicitud oficial de verificación del

título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Con respecto a la definición y a la revisión de los objetivos de calidad, dada una actualización de la documentación del sistema de garantía de calidad ocurrida con fecha posterior a la verificación inicial del título (y no habiéndose dado modificación posterior en el Criterio 9. Sistema de Garantía de Calidad), se observa que no existe correspondencia estricta entre los contenidos que figuran en la última versión de la memoria de verificación y los contenidos aquí presentados, por lo que se recomienda la actualización de estos últimos en la vigente memoria del título. Se aportan evidencias de la existencia de objetivos de calidad específicos del centro y no del título, si bien se indica que se asumen también como tales para este último. Aunque se aportan algunas evidencias del análisis y revisión de varios objetivos o elementos relacionados, no son suficientes para constatar la existencia de una revisión sistemática periódica del conjunto de objetivos antedichos y su actualización conforme a los resultados conseguidos.

En relación a la participación de los grupos de interés en la valoración, el análisis y la mejora del título, se encuentran evidencias de la implantación de parte de los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título; sin embargo, no se encuentran evidencias de algunos de los procedimientos previstos (por ejemplo, resultados de la Encuesta de satisfacción sobre los servicios de apoyo al profesorado). Se encuentran algunas evidencias del análisis de los resultados obtenidos en función de lo anterior, ahora bien, se recomienda aportar información de varios cursos más completa del análisis sistemático de los diferentes contenidos de las encuestas contempladas en el sistema de garantía de calidad y, en su caso, de las acciones de mejora ligadas a tal análisis.

Por lo que concierne a la recogida y el análisis de las sugerencias, quejas y

reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de éstas, se aportan evidencias suficientes sobre la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. No se encuentran evidencias de un análisis periódico de sugerencias, quejas o reclamaciones para procurar la mejora del título. Se hace notar que no ha sido posible acceder a los contenidos indicados en el enlace "https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/escuelatecnicasuperiordeingenierosindustriales/gradoeningenieramecanica2/portlet-view?page_num=205747928", pues devuelve el siguiente mensaje: "You don't have permission to read Documentos de GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA". Se recomienda evidenciar el análisis periódico de estas últimas conforme a lo descrito en el sistema de garantía interno de calidad, aportando, por ejemplo, los documentos indicados en el "Procedimiento general para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias" (ref. F-P-U-D3-p7-1-02) relativos a análisis de causas y planificación de acciones consecuentes y su evaluación.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

La universidad aporta un enlace al personal académico de la facultad lo que no resulta muy útil para el seguimiento de un título concreto. Como información adicional se aporta un pdf donde se detalla el profesorado del título. Se ha detectado que esta información se corresponde exactamente con la memoria verificada. No se ha elaborado información actualizada para este título, lo cual no parece realista dados los posibles cambios que pueden darse en el profesorado (movilidad, promoción, bajas, jubilaciones,...).

A través de las guías de asignaturas, se puede comprobar el personal docente que imparte las mismas. Si bien, habitualmente todas las asignaturas se encuentran cubiertas, se ha detectado que el equipo docente para el TFG se compone de 1 profesor que tiene responsabilidades de dirección de TFG en las

otras titulaciones de la rama de ingeniería industrial. Esta asignación de profesorado es totalmente insuficiente, teniendo en cuenta el número de alumnos de la titulación y la tasa de graduación prevista.

3. RESULTADOS

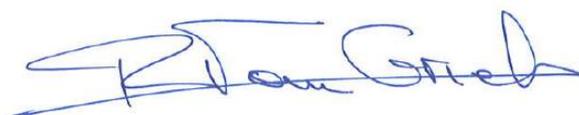
Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

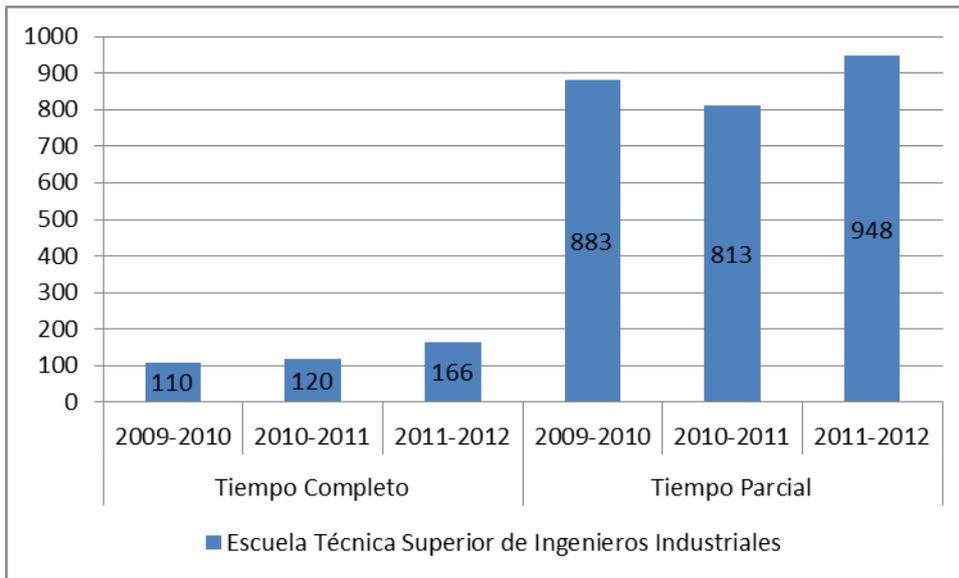
EL DIRECTOR DE ANECA



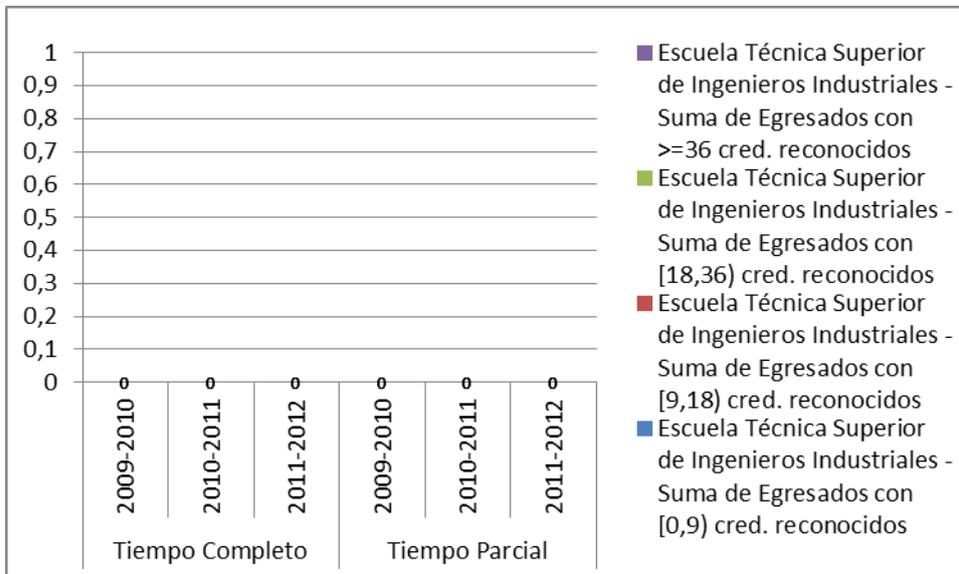
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

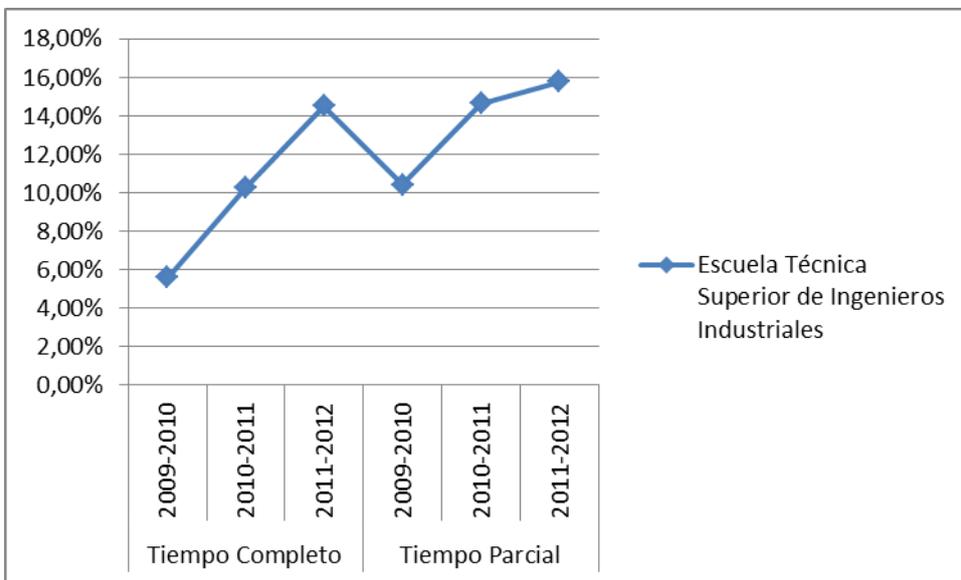
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

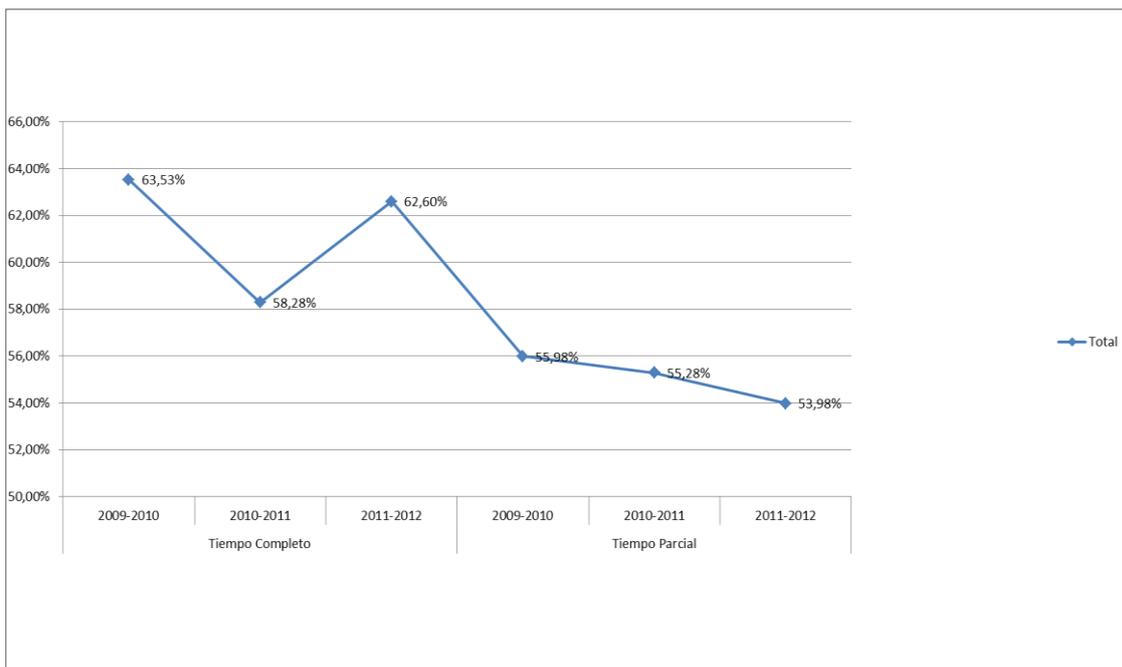


TASA DE RENDIMIENTO

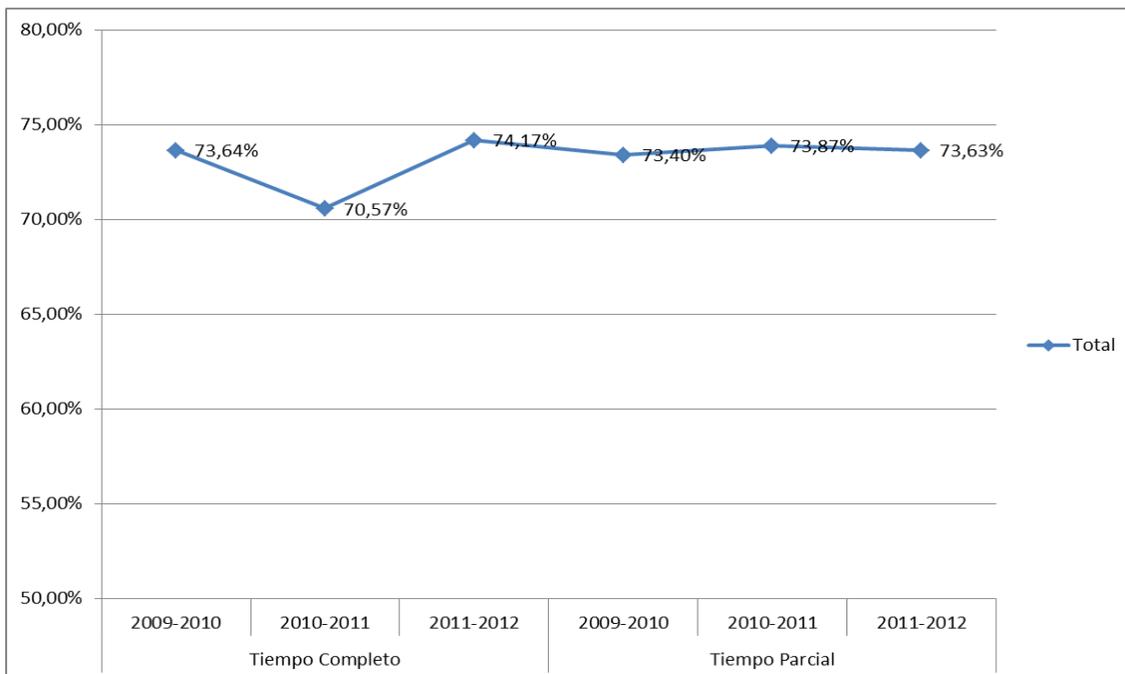


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

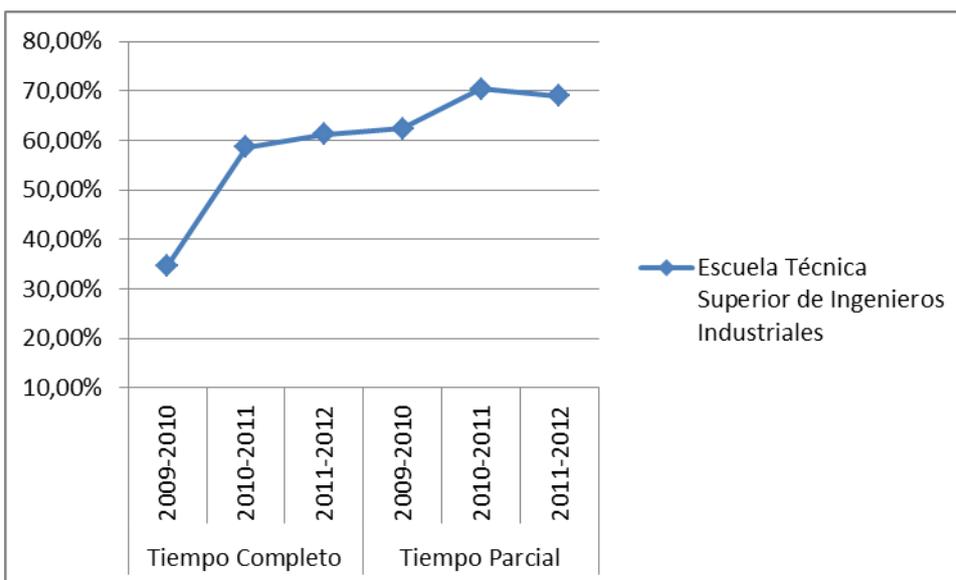
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.